



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N°. 22 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 17 de Noviembre del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 4.º del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Indica que de acuerdo a la coyuntura política que se vivió en la última semana el día sábado 14 se tuvo el deceso de dos jóvenes que salieron al igual que todos los jóvenes a nivel nacional por la lucha de la democracia, la recuperación de la soberanía y sobre todo la lucha contra la corrupción, son dos jóvenes que fallecieron en esta lucha por la patria. el consejo regional no puede mantenerse al margen a través de lo que se está viviendo en esta coyuntura. Por lo tanto solicita al Pleno del Consejo un minuto de silencio por los jóvenes que perdieron la vida luchando por el amor a la patria.

CONSEJERO DELEGADO: Cede el minuto de silencio en reconocimiento a los jóvenes que fallecieron en la lucha por la democracia.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que concluyo el minuto de silencio.

Seguidamente pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.
Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 21 de Sesión Ordinaria Virtual de fecha 03 de Noviembre del 2020.

Si estamos sirvanse emitir su voto nominal.

Votos a favor: (VOTO NOMINAL)

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Con el voto **UNÁNIME** de sus miembros - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **03 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.**



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Ojo si habría observaciones: La Secretaría Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Informe Técnico N° 051-2020-GRJ/GRDS, Asunto: Informe de Plan de Actividades del Bicentenario de la Región Junín, suscrito por el Lic. Alain Munarris Escobar – Gerente Regional de Desarrollo Social.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que el documento fue entregado en base a una solicitud que hizo el Consejo Regional en una sesión ordinaria pasada.

Es para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Oficio N° 66-2020-GRJ/GRDE, Asunto: Emisión de Ordenanza Regional sobre priorización de las cadenas productivas de flores en la región Junín, suscrito por el Econ. Rogelio Huamani Carbajal – Gerente Regional de Desarrollo Económico.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que el documento está relacionado al sector agricultura, en todo caso el documento se tendría que trasladar a la comisión permanente de desarrollo agrario.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 401-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 66-2020-GRJ/GRDE del Gerente Regional de Desarrollo Económico, a la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio S/N, Asunto: Intervención del Consejo Regional a la Dirección Regional de Educación Junín respecto a la impugnación presentada a la DREJ Junín sobre el concurso contrata docente del año 2020 realizada en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Santiago Antúnez de Mayolo que lleva 9 meses sin dar respuesta alguna, suscrito por la Sra. Juana Juilia Rojas Clemente.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que el documento tiene sentido con el sector educación en ese sentido tiene que pasar a la comisión permanente de educación.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ALMAYOR ROJAS TICS

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL

Abog. Ana María Gándara Capucho



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo que el documento pase a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo que el documento pase a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo que el documento pase a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 403-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio S/N del Sr. Jorge Diego Prieto Mariño, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio N° 260-2020-GRJ/GRDS, Asunto: Solicito derivar propuestas de ruta de niña y mujeres e integrantes de acuerdo a la Ley 30364 derivado a la Comisión de Desarrollo Social, suscrito por el Lic. Alain Munarris Escobar – Gerente Regional de Desarrollo Social.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el documento vino con un pedido específico de pasar a la comisión permanente de desarrollo social, en ese sentido somete a votación.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 402-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio S/N de la Sra. Juana Julia Rojas Clemente, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Decreto Regional N° 001-2020-GRJ/GR, Asunto: Convocar a la primera audiencia pública regional de rendición de cuentas del ejercicio fiscal del año 2020, modalidad virtual de acuerdo al detalle y cronograma de la agenda que esta descrito en el anexo uno que forma parte del Decreto Regional, suscrito por el Dr. Fernando Pool Orihuela Rojas.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que siendo ello la audiencia pública regional, el documento pasa a conocimiento de los miembros del Consejo Regional.
Es para **conocimiento** del Consejo Regional.

- Oficio S/N, Asunto: Bono cultural especial para los músicos de la región Junín, suscrito por Sr. Jorge Diego Prieto Mariño.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el documento tiene relación con el tema que está viendo la comisión de educación, en ese sentido se tendrá que trasladar el oficio s/n a la comisión de educación y cultura a fin de que puedan abordar el asunto.

CONSEJERA TATIANA RLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona que le parece que es un tema infantil que los señores quieran ser incluidos como los iniciadores del pronunciamiento en favor de los músicos, por lo que pretenden sorprender a Gobernación como al Consejo Regional. Por lo tanto solicita que el documento pase a orden del día a fin de ser debatido y analizado con amplitud.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que la Consejera está solicitando que el documento pase a orden del día, más no a la comisión de educación, en tal sentido somete a votación a elección de las dos propuestas.

Somete a votación.

Votos a favor: MAYORÍA.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo que el documento pase a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo que el documento pase a Estación de Orden del Día.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 404-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 260-2020-GRJ/GRDS del Gerente Regional de Desarrollo Social, a la Comisión Permanente de Desarrollo Social, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

- Oficio N° 1704-2020-MINEDU/SG, Asunto: Sobre rechazo a la Resolución Ministerial N° 326-2020- MINEDU comunicado por el Consejo Regional, suscrito por Marco Castañeda Vines – Secretario General del Ministerio de Educación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el documento es la respuesta que da el MINEDU a través de la Secretaria General de dicha institución al comunicado que han hecho del pronunciamiento y acuerdo de rechazo a la R.M. N° 326-2020-MINEDU el cual se dio en una sesión anterior.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que el documento tendría que pasar a la comisión permanente de educación y cultura para su análisis para que luego pueda informar al Consejo Regional.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CO. REGIONAL

ABOG. ALFONSO ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 405-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el Oficio N° 1704-2020-MINEDU/SG del Sr. Marco Castañeda Vines – Secretario General del Ministerio de Educación, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para la revisión, evaluación y trámite que corresponda.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Expresa las condolencias a las familias de los dos valientes jóvenes que fallecieron el sábado por la coyuntura política que atraviesa el país, quienes han podido demostrar en las calles que se puede luchar para conseguir objetivos y metas en beneficio de la población, y eso cabe a reflexionar para que aquellos improvisados que quieren ser congresistas lógicamente se tienen que preparar mejor para que puedan asumir ese reto tan importante más adelante y como dice el consejero Villazana la marcha fue también para sepultar a todos esos partidos políticos que han traicionado a la región Junín, de igual manera tienen que tener presente la mediocridad de todos esos representantes de la región Junín.
2. Informa que el día sábado 7 de noviembre visitó los ojos de Ahuac justamente en el anexo de Horcón Cruz de la provincia de Chupaca justamente para ver el tema de beneficio de un proyecto que inclusive han sido excluidos los de la parte de Horcón Cruz de Huachac, en la época de la gestión del señor Ángel Unchupaico, es por ello que el Gobernador Regional se ha

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capuchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



comprometido en devolver ese derecho porque ya estaban en un expediente técnico y se está trabajando ese tema, justamente se ha visitado con el alcalde, y también con los de la comunidad a esos lugares y ellos están bastante contentos del compromiso que están asumiendo el Gobernador Regional.

3. Informa que el miércoles 11 de noviembre visitó la carretera Acobamba San Pedro de Cajas Condorin, la visita se hizo de manera improvisada justamente ahí quiere advertir al gerente de infraestructura del Gobierno Regional, no es justo que en la carretera se haya encontrado dos trompitos, dos mezcladoras que se llaman trompitas, una malograda, y otra que recién lo habían hecho arreglar el cual llegaba a las 11 de la mañana jalado por una mototaxi, se está hablando de una obra de envergadura y creo que no se debe perder el dinero ni mucho menos el tiempo, hay responsabilidades que se tienen que asumir. Por otro lado las maquinarias están paralizadas.
4. Por otro lado según comentó el ingeniero residente de obra definitivamente el tema de asfaltado dicho proceso ha caído y la pregunta es ¿cuándo van a solucionar ese problema?, justamente la comisión de infraestructura va a conformar una reunión con el gerente de infraestructura del Gobierno Regional para ponerle de conocimiento todo esos aspectos para que de una vez por todas eso se tenga que solucionar.
5. Informa que el día 14 de noviembre visitó el centro poblado de Chalhuan de la provincia de Chupaca justamente porque los anexos adyacentes al distrito de Huachac ya que es zona agrícola y la población vive de esos recursos, asimismo ellos están pidiendo el apoyo de canales de riego pero ellos están pidiendo un canal de riego tecnificado, ellos ya han tenido artesanalmente, lo que están pidiendo es que eso se pueda modificar, transformar, o mejorar ese sistema, tal es así que agradece a la Dirección Regional de Agricultura quien ha permitido hacer la visita con el equipo técnico y justamente el día de mañana tiene una reunión con el alcalde Huachac para que puedan asumir compromisos de sus distritos y así también del Gobierno Regional de Junín.
6. Informa que el 16 de noviembre participó de una faena de limpieza de canales de riego en la provincia de Chupaca porque los hermanos agricultores y campesinos cerca de 1000 personas han salido en todos los barrios, se ha visitado de barrio en barrio para poder alcanzar el ánimo para seguir trabajando por el desarrollo de la agricultura y que ellos también le han hecho recordar lo siguiente respecto a los 57 kilómetros de riego que están en este proceso y el compromiso del gobierno regional, por otro lado también le han mencionado del proyecto de Yanacocha un proyecto de 280 millones que ya está en el Gobierno Central y es pertinente que el Gobierno Regional Junín y el consejo regional también hagan eco a ese petitorio para poder exigir su ejecución en el bicentenario.
7. Por otro lado el día de hoy en la provincia de Chupaca frente a los cobros abusivos de los pasajes Huancayo Chupaca los conciudadanos de la provincia han organizado una marcha justamente de protesta en contra de los gerentes abusivos frente a la alza de la economía y justamente desde consejo se espera que a través de los medios de comunicación estén

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ASIMISMO LOS TIOSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



escuchando para que hagan eco a esa convocatoria, ya que ha llegado el momento de asumir responsabilidades en beneficio de la población.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA:

1. Informa que en esta semana Huancayo salió a las marchas a reclamar por su país en contra de la corrupción y en contra de los malos manejos políticos comandados por el Congreso de la Republica, la coyuntura política que se está viviendo es difícil, pero expresa las condolencias a los familiares de aquellos jóvenes que perdieron la vida luchando por su país víctimas de la represión política, asimismo en la estación de pedidos se solicitara al presidente transitorio la continuidad de los proyectos que están enmarcados en la Agenda Junín, es necesario que como Consejo Regional realicen un pronunciamiento en favor para que se continúen los proyectos enmarcados en la Sgenda Junín. De otro lado también se hará el pedido correspondiente de un pronunciamiento sobre los acontecimientos que sucedieron esta semana.
2. Informa que el día 16 de noviembre se celebró un aniversario más de 156 años políticos de la creación política de Huancayo donde participo del acto protocolar donde se izó la bandera de Huancayo, de Perú y de paz a media asta en señal del dolor y luto por los jóvenes que perdieron la vida.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa que el día 16 se llevó a cabo una reunión vía zoom con la mesa de dialogo relacionada con el proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de agua y alcantarillado de la ciudad de la oroya convocada por un representante de la PCM con asistencia de representantes del Ministerio de Vivienda, representantes de la sociedad civil, y otros, es un proyecto que viene desde la gestión del señor Vladimiro Huaroc Portocarrero del año 2008 es un convenio que se firmó con la OEI, en agosto del 2020 representantes del Ministerio de Vivienda señalo que para que el Gobierno financie las obras posteriores es necesario liquidar las obras que realizo el Gobierno Regional, hay obras del 2006, 2007, 2009, 2011, hace 14 años que no se liquida, los funcionarios señalan siempre que lo están liquidando, que no hay documentación, que están solicitando presupuesto y es cierto por ejemplo se tiene que pagar al consorcio altiplano que realizo una obra en la oroya cerca de dos millones de soles, en setiembre del 2019 la gerencia de supervisión y liquidación de obras emitió el informe técnico número 439-2019 que señala textualmente dice: en mérito al laudo arbitral sobre el cual a la fecha no se efectuó el pago correspondiente de 2 millones cero 15 mil al consorcio altiplano. asimismo señala textualmente en los registros contables en la cuenta 1205 anticipos otorgados a contratistas OEI tiene pendiente por rendir documentadamente el importe de 18 millones es por ello que no cuenta con liquidación técnica financiera a la fecha figuran en los libros contables como pendientes de rendición, ante ello se está casi un año 11 meses de la gestión y no se avanza en liquidar esa obra de la oroya y cuando se les consulta a los funcionarios siempre señalan que si están liquidando, otros dicen que no se les ha notificado para la reunión, no tienen información, que el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



encargado está en otra reunión de alguna de las liquidaciones que se ha presentado al Ministerio de Vivienda el representante del ministerio indico que todos tienen observaciones pareciera que a los funcionarios no les interesa liquidar la obra de la Oroya.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Expresa el pesar por toda la situación crítica que vive el país, es bueno saber que los jóvenes están involucrándose en política, se están comprometiendo y eso conllevará a una mejor elección política.
2. Informa que está en una situación crítica el proyecto de asfaltado de la ju 103, cuenta con un presupuesto aproximadamente de 150 millones, hasta el momento tiene un avance del 12% pero la empresa consorcio vial huanca hasta el momento no ha logrado subsanar el tema regular que correspondería a la prestación de la carta fianza, eso ha conllevado a que tomen otras acciones y otros caminos para poder acceder al ingreso del capital o demás plata a la obra porque no es posible, prácticamente no están utilizando las herramientas adecuadas para que ello se pueda completar, eso quiere decir que la empresa prácticamente se ha quedado sin efectivo tiene un montón de deudas al personal que aún no se les paga, y no solamente los trabajadores que trabajan en la obra, sino también están debiendo los grifos, están debiendo de alimentos, están interviniendo una fuerza del 30% solamente en el kilómetro cero y en el kilómetro del 9 al 14 había inicialmente varias frentes, estaban trabajando en Yauli en el distrito de Tapo y Palca, pero en ese momento se dejó de intervenir en esos sectores y prácticamente preocupa porque en el kilómetro cero había una zona que han intervenido para instalar un drenaje fluvial, han hecho excavaciones y prácticamente esas excavaciones han ido cediendo por lo que ocurrirían muchos problemas si es que se incrementaran las lluvias en la zona estaría afectando cerca de 80 viviendas, los trabajos que en este momento están inconclusos esperando se pueda llegar a buenos términos, el día de ayer estuvo conversando con el Gobernador Regional, hay una situación aún por resolver también seguramente informaran ahora porque dentro de la agenda está considerada, en todo caso se pide que informe sobre el estado actual de la obra JU 103 por parte de la comisión de infraestructura.
3. Informa que hay una preocupación grande de que se pueda concretar un anhelado proyecto sobre la carretera central de cuatro carriles, un proyecto que por la coyuntura política se vio prácticamente paralizada y hay mucha preocupación por parte de los transportistas, esperando en estos días se puedan concretar, hubo una reunión que han convocado los transportistas con las principales autoridades teniendo que participar el 11 de noviembre esperando que esa situación llegue a buenos términos.
4. Informa que continúan los problemas limítrofes entre Jauja y Concepción para conocimiento de la consejera de Concepción se va seguir trabajando para no llegar a un momento de abuso o enfrentamientos ni mucho menos se pueda estar exponiendo la vida de la población el cual se debería evitar, para ello están los consejeros y las autoridades ya que pueden incluso denunciar todas esas acciones de malos manejos que vienen afectando a la población y pretensiones que prácticamente afecten a la población y no se debe esperar lo que ocurrió



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ahora que los jóvenes fallezcan para luego recién trabajar y tomar decisiones acertadas, están invadiendo una zona que está en conflicto y eso es conocimiento del sub gerente de límite territorial y esa caería en omisión de funciones y también serían los responsables si ocurriera un enfrentamiento más crítico en esos sectores, porque prácticamente se están tomando acciones, se están levantando una forma de campamentos en espacios que aún están en conflictos y no se ha establecido quienes son los propietarios de esos espacios, sin embargo están ingresando una gran cantidad de pobladores usados por algunos dirigentes y algunas malas autoridades.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Informa que se reunió con los alcaldes de los Centros Poblados de la provincia de Chanchamayo justamente a raíz de que se acerca las lluvias se acerca el invierno para la selva central y lógicamente la preocupación es de las carreteras y de las vías, es por ello que están solicitando combustible al Gobernador por lo que hay un compromiso de parte del Gobernador. Asimismo el tema de titulación se sigue fortaleciendo la información seguramente en los próximos meses se podrá avanzar y tener los títulos para los hermanos de la selva central como lo indicaba en este caso el ingeniero Ulises.
2. Informa que acompañó al equipo técnico del Gobierno Regional ya que hay un proyecto de un aeródromo en Pichanaki en el anexo de Subsiki ya que tienen antecedentes de que en ese lugar habían asentado antes aviones y algunas avionetas, eso es lo que los vecinos dan cuenta, es un terreno que tiene una longitud de 1300 metros lineales, es un proyecto que se está emprendiendo por parte de las Municipalidades, se requiere un gran apoyo porque más adelante dará sus frutos. Asimismo quiere compartir la preocupación y pregunta no sé si ocurre en otras UGELs en otras provincias, Chanchamayo tiene dos UGELs tanto Chanchamayo como Pichanaki, se visitó para ver el caso de la distribución de las tablets, lo preocupante en Pichanaki es que han dado a 8 instituciones, pero de las 8 instituciones llegan a una institución y le están dando a dos alumnos y a un docente, eso quiere decir que los demás no tienen esas tablets, prácticamente el año que viene se va volver a la modalidad presencial pero en todo este tiempo los estudiantes han sido abandonados, son tres tablets que solo se entregó por institución, y lo mismo ocurre en la UGEL chanchamayo solo se están distribuyendo 3 tablets por institución y en gran mayoría de las instituciones y de las zonas rurales no están teniendo esas tablets, sin embargo dan cuenta los de la UGEL que la distribución está haciendo directamente el ministerio de educación, es pertinente por parte de la región Junín por parte de la DREJ hacer un pronunciamiento por lo que en estación de pedidos hará el pedido correspondiente. Asimismo el otro tema que se hablaba en anteriores sesiones era el tema de las infraestructuras inhabitables de las instituciones educativas del año pasado, a la fecha no hay mejoras, no hay avances, no hay resultados de una nueva infraestructura en este caso ya sean las prefabricadas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABIMUEL PAROJAS TILLO
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Gordova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, que el 07 de noviembre estuvo en Toldo Pampa en vista que hubo un informe de parte de la comunidad referente a una situación crítica que vivía esa comunidad porque han sido afectados por las heladas todos sus sembríos e inmediatamente se tenía que comunicar con la DRAJ para que pueda intervenir, sin embargo fue conjuntamente con todo el equipo técnico de la agencia agraria para que hagan la evaluación inmediata de los daños que tuvo como consecuencia de la helada.
2. Informa que el día 9 de noviembre en Río Negro se ha podido verificar el presupuesto que se le designó de agua y desagüe donde se le dio un millón 800 por aprobación del consejo regional meses anteriores y también se ha visto el avance conjuntamente con el equipo técnico de la municipalidad que tiene un avance de un 35% de avance físico en cuanto a la ejecución de esa obra.
3. Asimismo el 9 de noviembre en la tarde se tuvo una reunión de comisión de educación sobre el caso de la denuncia que hubo de presuntos actos de abuso de autoridad referente al descuento que han tenido los maestros del Colegio José Carlos Mareategui y con el acuerdo de que el día viernes iban a tener una reunión pero parece que aún el presidente de la comisión debe informar ese tema, no hubo informe ni respuesta inmediata de la UGEL, cosa que estarían teniendo una debilidad de parte de la respuesta en este caso la UGEL Satipo.
4. Informa que el 10 de noviembre con la misma regreso a Toldo Pampa, ese mismo día se tuvo una reunión de sesión de consejo, se fue un día antes a Toldo Pampa a ver la respuesta rápida si la DREJ había cumplido y efectivamente la DREJ cumplió, sin embargo por muchas lluvias hubo derrumbe no se pudo ingresar, se quedó arriba, es por ello que pide disculpas al respecto ya que no estaban en un lugar adecuado pese a que se encontraban en el lugar de Toldo Pampa fiscalizando la entrega de los productos, por lo que saluda la decisión que tomó la dirección regional de educación Junín.
5. Asimismo el día sábado se pudo presenciar la entrega con documento de parte del GORE de la Gerencia General en este caso la empresa que fue adjudicada la empresa Chinacan para la construcción del hospital de Pangoa, se hizo la entrega definitivamente del terreno, manifiesta que el día miércoles 13 ya están iniciando la construcción en el mismo terreno.
6. Asimismo también se tuvo denuncias hechas en el caso del hospital de Satipo en vista de que todavía la gente se está movilizándose por una preocupación quizá del avance del hospital de Satipo en la edición, unos dicen que ya están acabando pero todavía no están iniciando el adicional 2 que es la estructura en sí del proyecto.
7. También se tuvo reclamos de los transportistas de AFOCAT en los diferentes medios de comunicación en la provincia de Satipo, por lo que solicitaría que la comisión informe como va ese aspecto.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Informa, que el 05 de noviembre estuvo en la tierra de su querida madre San Juan De Iscos acompañando al señor alcalde quien hizo partícipe de una obra de canalización y que se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

destaca ya que están tan enfocados más en temas de hospitales y otros, siempre se deja el lado el tema de la agricultura, por lo que es un llamado de atención para encaminar a ese tipo de proyectos ya que en la región en su mayoría vive del agro y la ganadería, la obra de canalización es de 2.5 millones, da gusto que se puede gestar, tiene un plazo de 6 meses, eso fue el caso de la visita de San Juan De Iscos.

2. Asimismo indica que recibió una llamada de Ataura distrito de Cochas provincia de Concepción donde hay tema de una minera que solo hablo de manera verbal el cual está empezando explorar sin a ver un tema de concesión, eso es preocupante y está iniciándose los pedidos de documentación necesaria para ver si tiene un tema de denuncia para empezar y ver todo la parte documentadamente, eso es un indicador a nivel de toda la región y el país, las mineras que empiezan a explotar algo a las comunidades solo hacen creer que porque hablan algo verbal tienen el derecho de hacer todo pero sin embargo en cuanto al papeleo no tiene nada. En este caso se tiene problemas como autoridades que el tema de contaminación y atropello a la población se debe seguir de cerca porque de todas maneras la pequeña y mediana minería está a cargo de la dirección regional de energía y minas y en calidad de presidente de la comisión de recursos naturales y gestión del medio ambiente se está siguiendo de cerca.
3. Por otro lado se tuvo otros documentos que han hecho llegar de parte del alcalde distrital de Xauxa el señor Antonio Vargas Machuca él ha mencionado y ha demostrado algunas deficiencias en la obra, se está coordinando con el gerente de infraestructura para ver si algunas son subsanables u otros que se puede hacer, hay detalles como el tema del martillo que se encuentra habilitado, el tema de fisuras, pero bueno se estará viendo de cerca, a pesar de que la obra este inaugurado se cree que si habría una observación ya que es una autoridad que hace el pedido, una autoridad que es de la parte colindante de la obra se tiene que escuchar y el documento ha sido documentado por el sub gerente de infraestructura y desarrollo urbano y rural, en este caso se estará viendo de cerca la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma de la provincia de Jauja.
4. En el tema de hospital El Carmen estuvo reunido la semana pasada con el Gobernador y se vio de ceca como está el caso, el hospital materno infantil que alberga todas las diferentes necesidades de la región está en su primera instancia sacando el área administrativa de este ente para que esta área administrativa sea ocupada por el área que está a punto de caerse, en la segunda instancia está haciendo las gestiones necesarias para que se puede demoler la anterior infraestructura y se pueda construir la nueva por lo menos alternamente hasta que el hospital El Carmen nuevamente retome el proyecto, ya se está en la espera de esos documentos, se está haciendo el corte del hospital el Carmen II para que pueda reiniciarse solamente que hay un desbalance patrimonial ya que se había pagado más del 25% del que la obra había generado eso quiere decir que las supervisiones hablando de la gestión pasada en vez de cuidar los intereses de la población a cuidado intereses propios o de la empresa y ahora se ve en un desfallo de la obra en el caso del hospital El Carmen II.
5. En el caso de la comisión de investigación del tema del colegio castilla, se tuvo ya la entrevista con el mismo gobernador quien ha pasado todo un legajo que ya se va a transmitir a todos los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ARMANDO ROSALES
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cortázar Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



miembros del consejo regional, donde se tiene desde la medida cautelar que ha presentado el gobierno regional, las cartas fianzas, los anteriores acuerdos y por parte de la empresa también hay un pedido ya que como comisión está viendo una parte alterna, sus documentaciones del pago de valorizaciones y otros. Esta semana se hará una reunión para estar avanzando con dicho proceso.

6. Asimismo tuvo un llamado sobre un caso de la Oroya del señor alcalde del distrito de Paccha ya que hay un tema de PROVIAS que está haciendo una obra en ese sector, pero el detalle es que adeuda mucho dinero a muchas personas, el tema de comida, el tema de hospedaje, y se está con toda la predisposición de apoyar a este tema.
7. Participo de los 156 años de creación política de la provincia de Huancayo, se sabe que venimos pasando situaciones difíciles sin embargo se ve que estos actos conmemorativos nos hacen recordar de dónde venimos y así donde vamos.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:

1. Informa, que el día viernes hizo una visita al distrito de coches del distrito de Andamarca para ver las infraestructuras de las instituciones educativas, el año 2019 había realizado un informe con respecto al colegio san francisco de asís de colchas en cuál no tenían ni siquiera puertas en las aulas, las aulas serán compartidas alumnos de tercero cuarto y quinto año de secundaria, los techos tenían mucha filtración de agua.
2. Informa que el día viernes 13 también hizo una visita al distrito de mariscal castilla y 9 de julio donde los problemas vienen siendo los mismos en los cuatro distritos, las infraestructuras de las instituciones educativas están en muy pésimas condiciones, todos los alcaldes le han comunicado que han hecho un esfuerzo al comunicarse con la municipalidad pero también quieren ver una ayuda de parte del Gobierno Regional Junín, porque son instituciones que tal vez no abarquen a gran cantidad de estudiantes pero son alumnos que necesitan calidad y tener un buen ambiente donde puedan estudiar, más que nada ya que el 2020 podrían estudiar de forma presencial. asimismo se apersonó al distrito de mariscal castilla precisamente para ver la delimitación con la provincia hermana de jauja donde las autoridades se mostraron muy agresivos, los pobladores también estaban con piedras y ondas en las manos, por lo que es muy difícil la comunicación con ellos, no sé cuál sería la forma de dialogar con estas personas ya que están con un pensamiento negativo, con pensamientos de que ellos son dueños de esos espacios, la semana pasada dijeron que tenían título de propiedad sin embargo hasta la fecha no lo han demostrado, por lo que es un tema que genera mucha angustia.
3. por otro lado la semana pasada ha sido muy difícil para el país de acuerdo a la coyuntura que viene atravesando el país, parece bastante difícil y vergonzoso dicha situación por lo que es una vergüenza que esos congresistas hallan traicionado a nuestra región, es lamentable que se hayan perdido dos vidas de dos jóvenes para que recién se hayan tenido que tomar otras medidas, es lamentable pero las marchas van a continuar, se está aún en busca de una indemnización a las familias porque la policía no se hizo responsable aún de todo lo sucedido, muy aparte de esto también se está pidiendo la renuncia de los 65 congresistas que tienen



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



denuncias penales porque lo que hicieron los congresistas fue un acto dictatorial, la democracia la pisotearon la bandera lo han pisado, y siempre como jóvenes van a salir al margen porque todos queremos ver a un país mucho mejor, el país es rico en muchos aspectos y no se debe traicionar.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa. Informa que el martes 10 estuvo en el distrito de Huasahuasi conjuntamente con el director de producción para ver el tema de la posibilidad de la donación o dotación de aledinos para las lagunas de Huasahuasi, las lagunas de Huasahuasi cuentan con 152 lagunas, se ha llegado con el compromiso de que evalúen cuál de las lagunas se puede poner a disposición y también se puedan sembrar esos aledinos que ayudarían mucho para el tema de producción de truchas sobre todo para el distrito y sobre todo en una época y en un distrito que tiene un nivel económico bajo y eso ayudaría en el tema de alimentación de la población. entonces se ha tenido la visita del biólogo como del director de producción los cuales han hecho la validación y se han comprometido que para la quincena del mes de diciembre van a retornar las visitas a las lagunas que van a ser priorizadas por la Municipalidad distrital de Huasahuasi.
2. Informa que el día miércoles como ya venía informando el colega Saúl Arcos Galván presidente de la comisión de infraestructura hizo una visita inopinada a la carretera Acobamba San Pedro de Cajas Condorin y efectivamente como mencionaba el consejero en dicho lugar hay varios problemas en la obra en cual se venía informando dentro de consejo regional una obra de saneamiento que está a cargo de la Municipalidad distrital de Palcamayo, el compromiso inicial de esa Municipalidad fue que el 15 de octubre se iba a hacer la entrega de esa obra, luego se tuvo una reunión y se volvió a comprometer de que la entrega sería la primera semana de noviembre, sin embargo se tuvo una tercera reunión con presencia del gerente de infraestructura donde el alcalde se comprometió a entregar dicha obra el 10 de noviembre sin embargo hasta la fecha la obra no ha sido culminada y el alcalde distrital ha indicado que va a ingresar un documento solicitando la ampliación debido al periodo en el que nos encontramos en esta fecha ya es una obra en dicho sector el cual como se conversó con el gerente de infraestructura va tener que ser deducible porque ya se están acotando los plazos, sin embargo existe una preocupación muy fuerte que el consejero arcos ha podido validar, se tiene un avance bastante considerable en el tramo que corresponde al distrito de san pedro de cajas el tema de base sub base, obras de arte las cuales ya están culminadas y a la espera de la culminación de la obra correspondiente. de haber una paralización todo lo que se ha avanzado por el gobierno regional quedaría en nada, cómo entenderán todo esos trabajos en las lluvias tiende a dañarse y ese presupuesto tendrá una pérdida, entonces lo cual se ha solicitado al ingeniero supervisor de qué de la agilidad en el tema de la contratación porque tampoco no está en convocatoria el tema del asfalto, se tiene problemas también con la contratación de cemento porque lo que han indicado que quien ganó es el cemento nacional, como se sabe en tema de calidades el cemento nacional no es tan bueno como el cemento andino pero sin embargo han adjudicado a una empresa con cemento nacional, en ese sentido es algo que ya

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capuchio
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

se ha pedido la documentación necesaria al área de abastecimiento para ver el motivo por el cual se ha cambiado de producto, y esto va a originar problemáticas a través de la población quien exige que la obra sea entregada con los mejores materiales con la calidad y los mejores estándares que se solicita, y la vía dure para la cantidad de años el cual está proyectada.

3. Informa que tuvo la visita de parte de la gerencia de estudios debido a que existe un proyecto que se quiere hacer en el tema del hospital Félix Mayorca Soto que es la reparación de la infraestructura, y eso por qué, por qué existe una resolución de parte de SUSALUD donde el hospital está en riesgo de que si hasta diciembre de este año no cumple con ciertos levantamientos de observaciones se le quitaría la categorización de ser un hospital 2-2, sin embargo ante consejo regional se ha tenido la exposición por parte del director regional de salud donde se le pidió categóricamente y él informó en sesión de consejo de que no se iba a permitir y de que se iba a hacer todas las gestiones necesarias para que ninguno de los hospitales que está dentro de la región pierda su categorización y ellos se iban a preocupar con el tema de la implementación necesaria, sin embargo SUSALUD ya levanto su informe y solamente ha dado plazo hasta el mes de diciembre para que se levanten esas observaciones.
4. De otro lado respecto a la recaudación que se hizo con la campaña respira palma se pudo hacer la infraestructura para la planta de oxígeno que donó un UNACEN, hay un saldo y ese dinero le corresponde al pueblo sin embargo a través de la plataforma provincia de Tarma el dinero de saldo se va a reorientar para poder ser parte de la implementación para el hospital Félix Mayorca Soto para que no pierda su categoría; asimismo han solicitado de que el gobierno regional no se escudé de este presupuesto de saldo que va ser tomado de la misma población para no cumplir sus obligaciones dentro del hospital Félix Mayorca Soto por pertenecer a la región Junín y por pertenecer dentro de la red de la dirección regional de salud.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ALMIRAL ROJAS
CONSEJERO DELEGADO

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Informa. Informa que hizo una visita al colegio industrial Perene, una obra paralizada que al ver las quejas de los vecinos, los materiales y demás están siendo sustraídos por personas desconocidas siendo que la empresa les debe una cierta cantidad de dinero, se hizo una constatación con el juez para poder denunciar a las personas quienes están tomando esos materiales como cambio de pago,
2. de la misma manera ha visitado la comunidad de Pampa Michi, donde se tiene construido una infraestructura para el nivel inicial que cuesta 1 millón 200 mil soles, esa obra está cerca un 95 % casi ya un 100% culminado, faltan los retoques de la pintura, no se encontró a nadie de la empresa porque ya está con toda la pintura, solo se reunió con algunos moradores donde manifestaron que la empresa les estaba debiendo de los trabajos que han realizado, ellos exigen que antes de la inauguración de la obra la empresa debe cancelar el tema de alimentos y el pago a los trabajadores, de la misma manera deben ser devueltos los materiales extraídos de la comunidad de Pampa Michi.
3. Asimismo informa que visitó la oficina del ministerio de transportes en San Ramón ya que muchos de los conductores están muy preocupados ya que se les está venciendo la licencia de

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Trabajando con la fuerza del pueblo!

conducir por lo que preguntaban cuando se barre aperturar, conversando con el director indicaba de que están a la espera de las clínicas quiénes son directamente responsables quienes ven el tema de conocimiento y manejo esperando en la brevedad posible se certifiquen esas clínicas y así los señores conductores tengan acceso a revalidar sus licencias ya que tienen problemas con los policías de tránsito al momento de estar circulando por las principales avenidas.

4. Informa que como presidente de la comisión respecto a los descuentos que se les hizo a los maestros de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, se han reunido pero no se ha llegado a ningún acuerdo claro, ya que el encargado de la UGEL como el jefe de personal, la investigación va durar unos días más, por lo que en estación de pedidos se estará dando mayores detalles acerca de la reunión que se tuvo. Por la premura del tiempo no se pudo porque se tenía programado reunirse con los del sector músicos el cual ya se tienen documentos por lo que en el transcurso de la semana se va retomar ese tema. De la misma manera y se tiene el dictamen que el día de hoy se pretende aprobar en sesión de consejo el reconocimiento a la provincia de Tarma por ser la primera intendencia.

CONSEJERO ABIMAE PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa que a finales de octubre se firmó un contrato sobre la avenida 6 de agosto debería de haberse realizado la entrega del terreno la primera semana del mes de noviembre sin embargo no se ha hecho la entrega correspondiente al consorcio ganador pero si se ha advertido por parte de algunos pobladores que existen algunos trabajos, los cuales han sido recabados la información por la gerencia de infraestructura quienes han manifestado que hay unos trabajos preliminares y también solo se conoce a través de un comunicado que sacó la municipalidad provincial de Junín en un medio de comunicación que habrían algunos permisos faltantes para poder iniciar la obra, entonces eso es lo que hasta el momento se conoce. sin embargo la población está solicitando y ya se ha tramitado a gerencia general una reunión de información porque existe una preocupación acerca de la ejecución de la obra sobre todo en un cruce de una obra que es de agua y desagüe en este tramo, donde el gobierno regional va intervenir, eso es una preocupación que se ha trasladado a la gerencia general esperando que pueda atender la solicitud de la población quien pide una reunión informativa donde también quisieran saber sobre la ejecución de gastos al mes de diciembre porque se acaba el año, de la misma manera las consideraciones que se tiene en el expediente técnico.
2. De la misma manera la población está pidiendo el expediente técnico y un contrato se quede una copia a fin de que toda la población tenga acceso a esos instrumentos para que de esta manera puedan hacer el seguimiento a la buena ejecución de la obra que la provincia agradece al gobierno regional y que espera su pronto inicio.
3. De otro lado saluda el trabajo que viene haciendo la dirección de transporte en coordinación con el Gobierno Regional la gerencia de infraestructura porque ya están ultimando detalles para poder intervenir en un tramo de una carretera importante en el distrito de Ulcumayo en una gestión que ha ido desarrollando su alcalde distrital,
4. Por ultimo comunica al Consejo Regional, que realizo una visita a la UGEL JUNIN en donde aún se mantiene de manera notoria el trabajo remoto, hay una resolución general el cual ha



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



quedado pendiente para hacer la verificación de los horarios y el cumplimiento de los que están haciendo trabajo presencial, puesto que la resolución gerencial estaría indicando 7 horas de trabajo en todos los sectores del Gobierno Regional, entonces se va seguir haciendo las visitas a fin de que los servicios puedan implementarse, ahí también es importante mencionar que ya es necesario hablar de una evaluación de la estrategia aprendo en casa y saber cómo se ha dado dentro de cada uno de las provincias y en toda la región, teniendo en cuenta que existe las clases semipresenciales que ya documentariamente ha emitido el ministerio de educación, en ese sentido cabe que esa información pueda ser elevada al Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Preguntó por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Solicita al Pleno autorización para que en Estación de Orden del Día participe el Sr. Antonio Vargas Machuca Valenzuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Xauxa para que informe sobre las deficiencias encontradas en la obra inaugurada por el Gobierno Regional sobre el Mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma de la provincia de Jauja, región Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ABIMUEL P. ROJAS TIESE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 406-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Sr. Antonio Vargas Machuca Valenzuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Xauxa para que en Estación de Orden del Día informe sobre las deficiencias encontradas en la obra inaugurada por el Gobierno Regional sobre el Mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa y Ricardo Palma en Jauja Metropolitana - provincia de Jauja - región Junín.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Solicita al Pleno que se pronuncie por la continuidad de los proyectos enmarcados a la agenda Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a quien se le encargaría el pronunciamiento.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Sería a la Comisión de Infraestructura.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que correspondería a la comisión de infraestructura y a la comisión de presupuesto, si la agenda comprende obras de infraestructuras sería la comisión de infraestructura, pero si existe inversión en otro tipo de proyectos tendría que considerarse a ambas comisiones también resulta procedente; cuando un tema involucra a más de una comisión puede aprobarse la participación de dos o más comisiones.

CONSEJERO DELEGADO: En tal sentido se tiene que encargar a ambas comisiones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

AGENCIA ROJAS TICSE
CONSEJO REGIONAL

Abog. Ana María Cortés Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Sugiere que también se toque dentro del pronunciamiento otro tema que no fue incluido en la agenda Junín, la obra es de gran envergadura y asume la responsabilidad el gobierno central el cual es la carretera central de cuatro carriles Lima - Huancayo, el cual es pertinente que eso se trabaje también con el tema de la agenda Junín dentro del pronunciamiento.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si coge la sugerencia del Consejero Arcos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA: Señala que está de acuerdo en acoger la sugerencia ya que es un tema importante.

CONSEJERO DELEGADO: Se mete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIEITA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS CALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 407-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REALIZAR, un pronunciamiento a nombre del Consejo Regional ante el Gobierno Central sobre la continuidad de la Agenda Junín y del proyecto de la carretera central de cuatro carriles.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, la elaboración del pronunciamiento a la comisión permanente de Infraestructura, Comisión Permanente de Presupuesto y Planeamiento y Acondicionamiento Territorial.

2. Solicita que el Pleno encargue a la Comisión Permanente de Educación y Cultura un pronunciamiento rechazando los actos violentos que viene ocurriendo en estos últimos acontecimientos de crisis política que atraviesa el país, de parte de los miembros de la Policía Nacional del Perú como también los manifestantes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capuchin
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAUL ARCOS GALVÁN: Señala que sería pertinente que también tome el trabajo la Comisión de Derechos Humanos, la Mujer y la Familia, porque el tema de violencia tiene que ver con derechos humanos. El pronunciamiento puede hacerse primero: - Expresar las condolencias de parte del Consejo Regional a los familiares cuyos jóvenes han sido vilmente asesinados. Segundo: - Rechazo de las actitudes perversas de todos los Congresistas de la República que pusieron en riesgo el estado democrático y la economía.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el pronunciamiento debe ser remitido al Consejo Regional antes de enviar al Gobierno Central.

CONSEJERO SAÚL ARCO3 GALVÁN: Manifiesta que habiendo entrado a un tema de controversia sería bueno pasar el tema a estación de orden del día para mayor análisis.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que entendiendo que el tema va traer controversia, sería propicio que pase a Estación de Orden del Día el pedido del Consejero Jorge Buendía ante los hechos políticos suscitados en el país.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
MEM. DEL PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL

Abog. Ana María Cortés Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Solicita al Pleno la participación del Alcalde del Distrito de Huayhuay de la provincia de Yauli La Oroya para que exponga el peligro que corre el puente huari, justamente está preocupado porque a recorrido en varias instancias y no ha recibido ninguna solución al respecto.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 408-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la participación del Alcalde del Distrito de Huayhuay de la provincia de Yauli La Oroya para que en Estación de Orden del Día informe sobre el peligro que corre el puente huari de la provincia de Yauli – La Oroya.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita que para la próxima sesión este la presencia del Director Regional de Educación Junín para que pueda informar sobre la devolución del pago de APAFAS a nivel de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que adelantara su pedido ya que también solicitaría la presencia del director de educación ya que tiene relación con el pedido de la consejera Tatiana, para lo cual el director también debe informar sobre ya al estar finalizando el año escolar sobre las estrategias de aprendo en casa y también pueda informar sobre las clases semipresenciales dentro de la región Junín.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona que no hay problema en que se incluya ese tema dentro del pedido.

En todo caso el pedido sería: solicitar la presencia del director regional de educación Junín en la siguiente sesión de consejo para que brinde un informe sobre la devolución de los pagos de APAFA de las II.EE de la Región Junín, las estrategias de Aprendo en casa, y del inicio de las clases semipresenciales dentro de la región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 409-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Educación Junín a la siguiente sesión ordinaria virtual de consejo, para que brinde un informe sobre la devolución de los pagos de APAFA de las II.EE de la Región Junín, las estrategias de Aprendo en casa, y del inicio de las clases semipresenciales dentro de la región Junín.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Solicita la presencia del Gerente Regional de Infraestructura para la siguiente sesión de consejo para que presente documentadamente y explique los avances de la liquidación técnica financiera del proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de la Oroya.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

CON
 JUNÍN
 GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
 CONSEJO REGIONAL
 Abog. Ana María Córdova Capucho



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 410-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Infraestructura a la siguiente sesión ordinaria virtual de consejo, para que brinde un informe sobre los avances de la liquidación técnica financiera del proyecto mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado de la ciudad de la Oroya. Adjuntar informe escrito.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hayan pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

ABOGADO JOSÉ ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capuicho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DE LA DONACIÓN ALIMENTICIA RECIBIDA POR EL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DE PARTE DE LA EMPRESA MINERA CHINALCO S.A.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Gerente regional de Desarrollo Social hacer el uso de la palabra para que informe el siguiente tema.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIS ESCOBAR)

Saluda y expone.

Manifiesta que le han citado en la presente reunión para que sustente respecto al estado situacional de la donación de 10320 latas de leche otorgadas por la Empresa Minera Chinalco Perú S.A.

Señala que primero desea partir indicando que la sub gerencia de desarrollo social e igualdad de oportunidades se encarga de dirigir las acciones orientadas a la población en la que se encuentran niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, adultos mayores, y demás sectores en situación de riesgo y vulnerabilidad.

La distribución de las latas de leche se realizaron a instituciones que albergan a poblaciones vulnerables sin distinción alguna de que esas instituciones fueron beneficiarias como es la institución la casa de acogida san juan de diego que se le entregó 3600 latas de leche, como también se entregó a la institución federación de personas con discapacidad de Junín 600 latas de leche, a la asociación civil albergue de la iglesia santo monte de Jehová 240 latas de leche, al comité de pro distritalización de Sangani Perene 600 latas de leche, junta vecinal los libertadores Huancayo 600 latas de leche, asociación de personas con discapacidad club macro centro esperanza 960 leches, a la asociación de desplazados los peregrinos 936 latas de leche, a la asociación de familias desplazadas de la región Huancavelica 192 latas de leche, que suman una entrega total de latas de leche 7 mil 728, en el cual a la fecha se tiene un saldo de 2 mil 592 latas de leche.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



En ese sentido precisa que no solo se tiene una donación sino que también tienen otro tipo de alimentación que han donado otras empresas que también se están realizando las entregas correspondientes a las personas más vulnerables que son los beneficiados.

Esa fue la distribución de esos tarros de leche que fueron donados por parte de la Empresa Minera Chinalco al Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que corresponde la primera rueda de pregunta.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Manifiesta que Huancayo no solo es la región Junín, se debe entender que hay 9 provincias que también tienen personas vulnerables, es pertinente en este caso que el Pleno del Consejo Regional pueda dar a conocer respecto a la atención a organizaciones vulnerables dentro de las provincias, por la tanto pide una aclaración al respecto ¿Por qué no se está previendo esa situación a nivel de todas las provincias?

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Pareciera que Huancayo solo es la región Junín y no es así, la región Junín cuenta con 9 provincias, es más la provincia de Yauli La Oroya, y las instituciones se han dirigido a la Empresa Chinalco y la Empresa Minera Chinalco dijo que ya dio su donación y los de Huancayo tienen que repartir, entonces eso es una preocupación, en la provincia de La Oroya también existen personas de bajos recursos, hay personas discapacitados, no se debe trabajar en cuestión política, así no allá gene se debe llevar a todas las provincias.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que en chanchamayo tienen más de 70 comunidades nativas el cual son declarados con poblaciones vulnerables, sin embargo ha indicado que a la pro distritalización de Sangani han entregado cierta cantidad, por lo que pregunta ¿Cuál es el fin? ¿a quienes van a repartir ellos? ¿Cuál es el motivo del porque entregaron al comité pro distritalización de Sangani?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que de acuerdo al informe que brindo el Gerente por un momento pensó que era el Gerente de la Municipalidad de Huancayo porque todo es Huancayo. El señor es Gerente de Desarrollo Social de la región Junín de las 9 provincias, y a Satipo igual a la Selva Central no llega nada, hay comunidades nativas en la frontera Ucayali Junín y no reciben nada, a esos lugares apartados no llega nada de esa ayuda.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Recuerda al Pleno que cuando se aceptó la donación de la Empresa Chinalco, se solicitó al Gerente de Desarrollo Social que realice una validación a las 9 provincias, porque efectivamente las 9 provincias tienen poblaciones vulnerables sobre todo también se solicitó la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



priorización a la provincia de La Oroya porque es una Minera que extrae minerales de la hermana provincia de la Oroya. Entonces la pregunta es ¿bajo qué criterio se realizó la donación? Claramente se ve la exclusión de las demás provincias, la provincia de Tarma también tiene poblaciones vulnerables, hay población que requiere este tipo de apoyo, sin embargo sin modo de envidia o comparación, es por ello cuando se aprobó la aceptación de la donación se solicitó al Gerente de Desarrollo Social que haga una correcta evaluación y sobre todo se priorice la provincia de la Oroya, sin embargo no se hizo las recomendaciones que hizo el Consejo cuando se aceptó la donación.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Hace llegar su malestar, ya que están haciendo un centralismo en Huancayo, la región Junín son las 9 provincias. Se habla de una donación de canastas, pregunta por ello si llegó o no, o si se hizo o no la repartición, por lo que desconoce de ser así. La repartición deben realizar teniendo en cuenta a las 9 provincias.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LOPEZ CASTRO:

1. Invita a todos los gerentes hacer una visita a cada uno de los rincones de la región Junín para que se den cuenta la realidad que se vive en dichos lugares, hay ancianos, discapacitados, niños con anemia, esto no se trata de separar a las provincias esto se trata de una equidad, porque se debe dar a todas las provincias así sea una mínima cantidad.

CONSEJERO DELEGADO: ¿Cuándo se hizo la priorización y quienes han estado a cargo de la priorización?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIS ESCOBAR)

Menciona que básicamente se hizo una coordinación desde el mes de mayo, en este caso estaba el anterior gerente que le precedía que era la Lic. Nelly Ecurra, en este caso ella hizo las coordinaciones necesarias, ella es la que recibió las latas de leche y básicamente desde ahí nace las coordinaciones de cómo se iban a distribuir. La verdad como Gerente de Desarrollo Social siente un poco de incomodidad o en todo caso por la situación que cada uno de los miembros del consejo indican y recomiendan, y que ello básicamente entra a reflexión, se sabe que las 9 provincias necesitan la ayuda justamente con cualquier beneficio para la gente más vulnerable de cada zona, entiende y lo acepta. Básicamente indica que la cantidad de esas leches donadas han sido 10320 leches en la cual cree y piensa junto con el equipo técnico que no pueden llegar aun a las 9 provincias ya que son donaciones con poca cantidad, en este caso ya se tiene mandado 10 oficios para que puedan enviar más donación de alimentos para brindar ayuda a las personas más vulnerables de los rincones de los pueblos de la región Junín. Por lo tanto indica que asume el compromiso para que a partir de la fecha va tomar medidas y acciones necesarias para poder distribuir proporcionalmente a las 9 provincias y a las personas más vulnerables, y en si eso es lo que se ha estado haciendo, pero en este caso se hizo más a la provincia de Huancayo, pero también se tiene distribuido a Perene el cual se entregó al comité pro



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



distritalización de Sangani, que han sido entregadas 600 latas de leche, entonces el compromiso está dado a partir de la fecha se van a tomar acciones para poder distribuir a las personas más necesitadas de las zonas más vulnerables de los distritos y provincias.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que corresponde la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Escucho al Gerente y como indica amerita una reflexión, justamente recibiendo esa manera de reflexionar respecto a poder replantear en este caso la distribución a las zonas más vulnerables, sugiere de que con prontitud elabore un plan en el cual pueda remitir al Consejo Regional para ver con qué tipo de instituciones va trabajar frente a todas las provincias, es pertinente también que el Consejo Regional tenga conocimiento de cómo se va a distribuir las donaciones que aún restan.

CONSEJERO VERAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que no se encuentra claros los puntos vertidos por parte del gerente sobre los productos dejando un vacío si ya distribuyeron o no los productos, sin embargo observa que están naciendo las cosas al revés ya que pudiese ocurrir que el Consejo no aprueba la distribución de estas leches, siendo el procedimiento correcto que primero aprueben y después lo distribuyan.
2. Asimismo, existe un saldo de dos mil quinientos noventa y dos, por lo que sería conveniente que explique qué harán con el saldo.
3. De la misma manera, existen instituciones que se les han asignado seis veces más de lo distribución normal.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que el funcionario dió una cifra de diez mil latas, siendo poca la cantidad y el cual no dividen a las 9 provincias, siendo que a cada una de ellas le tocaría aproximadamente mil cien latas, haciendo referencia que otras instituciones tienen necesidades, asimismo tiene conocimiento que Open Plaza ha donado para instituciones educativas cien canastas el cual contenía aceite, mermelada, arroz, atún, azúcar, lentejas, quinua y demás. Pregunta. ¿Dicha donación fue distribuida a las demás provincias o solo fue para la Provincia de Huancayo?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que deben tener en cuenta si ha pasado por un tema administrativo para que puedan acceder a dicho pasivo. Pregunta. ¿Existen formas administrativas para que accedan a los productos o es una decisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social repartir a quienes crean conveniente?

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Aduce que el funcionario señaló que reflexionará, sin embargo, no basta solo una reflexión ante estos acontecimientos, el cual debería informar sobre qué criterios tomará el gerente para que entregue a una asociación o centros poblados los alimentos.

1CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que el Gerente indico que venían trabajando desde el mes de mayo cuando no era aún gerente. Pregunta. ¿Bajo qué criterios se hicieron la entrega de los productos en mención?
2. Además, indica que dentro de sus funciones esta que como gerente se empape bien del tema y explique a fondo al pleno sobre el punto por que fue citado.
3. Asimismo, que explique sobre el Comité de Distritalización de Sangani, ya que es de conocimiento que los hospitales tienen áreas de nutrición donde también necesitan leche, siendo que a través de programas entregan todos estos productos a las personas más vulnerables y necesitadas, pero lamentablemente no han aplicado dichas estrategias.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que sería conveniente que responda ¿Cuándo hicieron dicha priorización? ¿Quiénes estuvieron a cargo de dicha priorización?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. ALAIN MUNARRIZ ESCOBAR)

Primero, indica que respecto a la entrega de las latas de leche al Comité Sangani, señala que ellos lo han requerido bajo un documento, solicitando al mismo Congreso de la Republica que les puedan atender con alimentación ya que dicho comité cuenta con personas vulnerables y no tienen un nivel económico viable, por lo que bajo requerimiento y criterio justificaba para que puedan entregar dichas latas de leche. De esta manera como gerencia de desarrollo social esperaron un documento para que a la vez a través de dicho documento se motiven y entreguen las latas de leche bajo un acta de entrega.

Respecto a los saldos, indica que cuentan con un saldo de 2592 leches a la fecha el cual ya cuentan con un plan de acción para que entreguen las latas de leche, siendo que las personas vulnerables se encuentran inscritas como asociaciones, comité o agrupaciones de las asociaciones vulnerables del año 2020.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que pidió que el Gerente Regional de Desarrollo Social elabore un plan de distribución de apoyo y remita al Consejo Regional, a fin de que se garantice la distribución de los productos a las personas más vulnerables de las nueve provincias de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pide apoyo a la Secretaria Ejecutiva indique si está bien lo que está solicitando el Consejero Saúl Arcos.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que sería conveniente recomendar que el plan de distribución que están formulando la Gerencia de Desarrollo Social sea realizado en función a una descentralización o desconcentración de los beneficiarios que involucra a las nueve provincias porque como gerente tiene la función de que haga la distribución en escrito cumplimiento a un plan que previamente deban realizar, pero disponer que esta gerencia realice un plan, sería un acto administrativo. Por lo que sería conveniente que se recomiende que el plan de distribución que se reformule sea equitativo o descentralizado con el fin de que involucre a las nueve provincias, bajo responsabilidad.

Siendo que el Consejero Saúl Arcos está solicitando a la Gerencia de Desarrollo Social remita el plan que ha elaborado al Consejo Regional antes de que se ejecute la distribución para conocimiento de los consejeros regionales.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que sería conveniente que el Consejero Saúl Arcos señale si está solicitando un plan o solo que remitan ya un plan elaborado por parte de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.

CONSEJERO DELEGADO: Pide que aclare su pedido el Consejero Saúl Arcos.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que ya han informado que hubo distribuciones y no hay nada que hacer, sin embargo, después del debate y análisis el consejo regional ha recomendado al Gerente de Desarrollo Social a que tome en consideración la distribución equitativamente a las nueve provincias, el cual a partir de lo le están recomendando como consejo, dicho plan se remita al Pleno de Consejo Regional para conocimiento y se garantice la distribución a las nueve provincias.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Indica que deberían considerar a las nueve provincias de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en recomendar al Gerente Regional de Desarrollo Social que al formular el nuevo plan de distribución de donaciones de alimentos tengan en cuenta de manera equitativa la distribución que comprenda a las nueve provincias de la Región Junín. Y también solicitar, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social remita al Consejo Regional el plan de distribución de donaciones de alimentos, a fin de que tomen conocimiento.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 411-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Gerente Regional de Desarrollo Social que al formular el nuevo plan de distribución de donaciones de alimentos tengan en cuenta de manera equitativa la distribución que comprenda a las nueve provincias de la Región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR, a la Gerencia Regional de Desarrollo Social remita al Consejo Regional el plan de distribución de donaciones de alimentos, antes de su ejecución a fin de que tomen conocimiento.

CONSEJERO DELEGADO: Recomienda a los Consejeros que precisen sus pedidos a fin de que agilicen la sesión. Asimismo, pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA LA PRIORIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL BAMBÚ Y SU INDUSTRIALIZACIÓN EN LA REGIÓN JUNÍN.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que a raíz de la situación económica que viene atravesando la Selva Central en el tema de la agricultura, existen productos alternativos que están encaminando por parte de las organizaciones y las municipalidades, el cual la Región Junín no es ajena a ello, además, la mesa técnica de la Selva Central ha solicitado dicha declaratoria ante el Consejo Regional. De esta manera ya cuentan con toda la documentación debida, por lo que pide la participación del



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Gerente Regional de Desarrollo Económico a fin de que de ampliación técnica respecto al tema vertido.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Desarrollo Agrario en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: (ECON. ROGELIO HUAMANÍ CARBAJAL)

Saluda al pleno y expone.

Primero, indica que están solicitando reuniones continuas de una mesa que están trabajando en la Provincia de Chanchamayo siendo miembros el Consejero Versael Díaz y el alcalde de dicha provincia, los cuales vienen trabajando en función a un proyecto desde el Ministerio de Agricultura y otras ONG que van impulsando este tipo de cultivos todo ello en el tema normativo. Mientras que en la realidad indica que los que verdaderamente conocen la Selva Central saben de los múltiples pedidos que vienen haciendo para que realicen una planta procesadora de distintos productos teniendo bastante lógica de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



que dichos productos salen solamente en épocas de lluvia máximo con un plazo de 6 meses por ende el Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan financiar proyectos de dicha naturaleza (plantas y su transformación) no tienen mayor sustento porque son otros seis meses que no hay producción, por ende no podrían proyectar en el tiempo la vuelta de dicha inversión. Asimismo, en la cuenca del Río Satipo están sembrando distintos productos y que para ello necesitan una inversión en riego, pero dicho riego estaría presupuestado alrededor de los 300 millones, de esta manera el Ministerio de agricultura en su momento ha dejado de lado este tipo de pedidos dándole mayor prioridad a proyectos del norte y sur. Por lo que en dicho contexto sale la creación de la elaboración de una ordenanza regional el cual dentro de la Región tendrá potencial en zonas cultivables de este producto del Bambú, siendo primer beneficio los múltiples avances que conservan y protegen el medio ambiente encontrándose plasmado en dicho documento que han presentado desde la Dirección de Agricultura con el sustento legal y técnico. El segundo beneficio es que generará bastante oxígeno y el tercer beneficio es que retienen el agua y sirve para que reforesten los bosques. De esta manera hoy en día los agricultores sufren de agua para sus cultivos, por lo que los Gobiernos locales conjuntamente con el Gobierno Regional deberían fomentar dicho cultivo del Bambú ya que muchos de los agricultores no tienen la economía suficiente para que lo hagan.

Finalmente, a nivel de Selva Central tienen una visión de todos los visitantes en el tema turístico siendo bastante atractivo en el tema potencial la siembra del Bambú mejorando la atmosfera saludable, además la economía actual tendrá una recesión para el año 2021 siendo que las personas de su casa saldrán a campo. Por lo que pide al Consejo, en base a lo sustentado, indica que ya el proyecto se encuentra de manera óptima y además elevarían la cantidad productiva y económica, teniendo una visión de que la Región Junín se convierta en la primera región con dicho impulso.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que cada Consejero Regional ya cuenta con la información debida en sus correos, contando con el informe de la mesa técnica de SERFOR, informe legal, informe técnico. Asimismo, dicho proyecto ayudaría a las defensas ribereñas, además, pide a la Secretaria Ejecutiva que apoye con la lectura de dicho dictamen.

CONSEJERO DELEGADO: Cede el pase a la Secretaria Ejecutiva a fin de que dé lectura al dictamen.

SECRETARIA EJECUTIVA: Da lectura el siguiente dictamen: Ordenanza Regional que aprueba priorizar la cadena productiva del Bambú y su industrialización en la Región Junín. ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la PRIORIZACIÓN DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL BAMBÚ Y SU INDUSTRIALIZACIÓN EN LA REGIÓN JUNÍN, con el propósito de generar la priorización de ejes de desarrollo en los Planes de Desarrollo Concertado Regional o Local en Junín. ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR al Ejecutivo, encontrar la viabilidad de la inversión pública en las actividades y oportunidades que brinda la industria del bambú, como la creación de puestos de trabajo por el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



aprovechamiento de la actividad forestal y la industrialización del bambú que contribuirá a mejorar sus ingresos. **ARTÍCULO TERCERO.** - EXHORTAR a la Mesa Técnica del Bambú de Junín, continuar con las acciones encargadas, a fin de promover la inversión en proyectos para la instalación de plantaciones de bambú, a fin de lograr un desarrollo sostenible en este sector económico, en el ámbito de la región Junín. **ARTÍCULO CUARTO.** - DISPONER la publicación de la presente ordenanza en la página web del Gobierno Regional Junín, en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario encargado de los avisos judiciales de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 002-2020-GRJ-CR/CPDA sobre la aprueba priorización de la cadena productiva del Bambú y su industrialización en la Región Junín

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS ÉBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 412-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen N° 002-2020-GRJ-CR/CPDA que Aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba: "La priorización de la cadena productiva del Bambú y su industrialización en la Región Junín"

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capuchin
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaría Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE PROYECTO DE ACUERDO REGIONAL QUE APRUEBA EL RECONOCIMIENTO A LA PROVINCIA DE TARMA DEL BICENTENARIO DE LA DECLARATORIA DE SU INDEPENDENCIA DADA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1820.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Indica que han trabajado de manera coordinada con todos los miembros de la comisión, además, pide la participación del equipo técnico a fin de que puedan exponer sobre el tema vertido.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar la participación del equipo técnico de la Comisión Permanente de Educación y Cultura en esta sesión de Consejo Regional, a fin de que dé ampliación técnica y absuelva algunas dudas de los Consejeros Regionales.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros aprueba la participación del Representante de la Provincia de Tarma.

REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (SR. ERICK AGREDA RODULFO)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Saluda al pleno y expone.

Menciona que destacara el hecho histórico que conmemorarán en la Provincia de Tarma el día 28 de noviembre, siendo que la creación de la intendencia de Tarma fue en el año 1784 y posterior a ello el año 1820 proclama su independencia, al desembarcar en las bahías de Paracas dan orden al General Arenales para que haga lo necesario y así poder libertad la Sierra Centro del Perú, en este caso la importancia de la Intendencia de la Provincia de Tarma en su momento radicaba su poder económico a su poder militar, es así que Arenales en la cruzada por los Andes, llegando a la zona de Ayacucho con un grito libertario y pasaron por el resto de la sierra y el día del 20 de noviembre del año 1820 ingresan a Jauja para que puedan esperar la llegada de Francisco Paolo Otero dándose posterior a una escaramuza cerca de la Provincia de Jauja en la Zona de Acolla siendo reprimido por los montoneros que estaban al mando de Don Francisco Paolo Otero, y posterior a ello el ejército patriota al mando de Arenales pasan a la Provincia de Tarma que en ese momento era la capital de la intendencia de Tarma que ocupaba los departamentos actuales Junín, Cerro de Pasco, Huánuco y parte de La Libertad en dicho momento llegan a la ciudad de Tarma alojándose en la hacienda "La Florida", es así que en el mes de noviembre del año en mención inician la redacción del acta de la independencia siendo presentada en el mes de noviembre de 1820 en la Plaza de Armas de Tarma aceptada por toda la población en unanimidad, posterior el día 29 del mismo año en mención es presentado el bando a nivel de todo el territorio que fue de la intendencia de Tarma creando el primer gobierno patriota del Perú al mando de Francisco Paulo Otero es así que Tarma y sus territorios en dicho momento proclaman su independencia, el cual dicha acta de independencia se encuentra en custodia en la Biblioteca Nacional y la otra se encuentra en Atlanta - EE.UU, siendo importantes los actos en la Región Junín por lo que existe un precedente como un gobierno patriota de los cuales las nueve provincias deberían unirse para que se resalte dicho acto histórico, y después en el año 1821 en el mes de febrero por órdenes de San Martín crean la Provincia de Tarma, por lo que pide a los consejeros que sean participantes de estos hechos históricos.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

Indica que dará lectura al siguiente dictamen: ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el RECONOCIMIENTO A LA PROVINCIA DE TARMA POR SER EL PRIMER GOBIERNO PATRIOTA DEL PERÚ - INTENDENCIA CREADA EL AÑO 1784 DENTRO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ. ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Ejecutivo Regional, la activa participación en los actos protocolares y conmemorativos históricos de la provincia de Tarma, organizados por la Comisión del Bicentenario de la Proclamación y firma del Acta de Independencia de Tarma, como primera intendencia en proclamar su independencia, teniendo en cuenta la relevancia en el marco de la Bicentenario de la Proclamación de la Independencia del Perú. ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo Regional en la página Web del Gobierno Regional y en un medio de circulación regional; y NOTIFICAR a la Municipalidad Provincial de Tarma, para su conocimiento y fines.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Felicita por la iniciativa a la Consejera Tatiana Arias y en coordinación con la comisión encargada hicieron un buen trabajo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que hubo un error de digitación en el dictamen, el cual la fecha correcta es 1874.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva que aclare si en este tipo de dictámenes no es necesario contar con una opinión legal o informe técnico.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que solo se requiere de un informe legal cuando van a probar una norma que determinan ciertas acciones posteriores o haya algunas dudas sobre las facultades del Consejo Regional.

REPRESENTANTE DEL GRUPO DE BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (SR. ERICK AGREDA RODULFO)

Menciona que la fecha exacta es de 1784 la creación de la intendencia de Tarma, la cual se separa políticamente ya que dependían de la Ciudad de Lima.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Dictamen N° 02-2020-GRJ-CR/CPEyC sobre la Aprobación de Acuerdo Regional que aprueba un reconocimiento a la Provincia de Tarma por el Bicentenario de la declaratoria de su independencia dada el 28 de noviembre de 1820.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
A: CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cordova Capichu
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL JUNÍN
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 413 -2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el RECONOCIMIENTO A LA PROVINCIA DE TARMA POR SER EL PRIMER GOBIERNO PATRIOTA DEL PERÚ - INTENDENCIA CREADA EL AÑO 1784 DENTRO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ.

ARTÍCULO SEGUNDO. - EXHORTAR al Ejecutivo Regional, la activa participación en los actos protocolares y conmemorativos históricos de la provincia de Tarma, organizados por la Comisión del Bicentenario de la Proclamación y firma del Acta de Independencia de Tarma, como primera intendencia en proclamar su independencia, teniendo en cuenta la relevancia en el marco de la Bicentenario de la Proclamación de la Independencia del Perú.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR el presente Acuerdo Regional en la página Web del Gobierno Regional y en un medio de circulación regional; y NOTIFICAR a la Municipalidad Provincial de Tarma, para su conocimiento y fines.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

CUARTO PUNTO: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA RESPECTO A LA CARRETERA POMACHACA UNIÓN LETICIA DE LA PROVINCIA DE TARMA Y DE LA CARRETERA JU-103.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 05 min al Consejero Saúl Arcos Galván a fin de que exponga sobre el tema vertido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Primero, indica que con Acuerdo Regional N° 266-2020-GRJ/CR del 04 de agosto de 2020, se acuerda encargar, a la Comisión Permanente de Infraestructura la intervención ante la problemática que viene ocurriendo en la zona de la carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la provincia de Tarma sobre el hundimiento de carreteras, colapso de tuberías de agua y otros. Asimismo, con Acuerdo Regional N° 304-2020-GRJ/CR del 03 de setiembre de 2020, se encarga a la Comisión Permanente de encargar, a la Comisión Permanente de Infraestructura la entrega del informe para la siguiente sesión virtual de Consejo respecto a la tarea que le encomendó el Consejo Regional sobre la carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la provincia de Tarma, y sobre la Carretera JU 103, deja en claro que aún no tiene consolidado el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Cardova Capuchin
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



informe de la JU-103, siendo que la próxima sesión ordinaria que se llevara a cabo en el mes de diciembre será informado, por lo que pide la ampliación de plazo para dicho informe, además, solo realizará el informe de la Carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la Provincia de Tarma y la Carretera San Pedro de Cajas - Condorin, el cual señala lo siguiente: Con fecha 20 de agosto de 2020, realizaron una inspección IN SITU de la obra Carretera Pomachaca - La Unión Leticia de la Provincia de Tarma, de los miembros de la Comisión Permanente de Infraestructura y el equipo técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura, identificando una serie de dificultades de la plataforma, existiendo una vía y el otro del muro de contención colapsada, a pesar que hubo un compromiso de parte de la Gerencia de Infraestructura para que puedan hacer el mantenimiento de dicha problemática dejando en claro que el tramo en mención lo hizo la gestión del Sr. Ángel Unchupaico realizándolo por administración directa. Asimismo, en el mes de octubre de 2020, realizaron una reunión de trabajo entre los miembros de la Comisión Permanente de Infraestructura del Consejo Regional y el equipo técnico de la Gerencia Regional de Infraestructura.

De la misma manera visitaron la Carretera San Pedro de Cajas - Condorin, evidenciando una serie de dificultades, siendo el problema del cemento, trompitos, licitación, asfaltado y paralización de maquinarias.

Respecto a la Carretera A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN"- SALDO DE OBRA, indica que con fecha 20/08/2020 realizaron la visita a la obra: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN"- SALDO DE OBRA, llegando a verificar la ejecución de la obra y a la fecha están realizando en el último tramo, ingreso del Distrito de San Pedro de Cajas, la conformación de la sub base y base con material granular seleccionado

2. Finalmente, señala las conclusiones y recomendaciones siguientes:

PRIMERO: La obra "MEJORAMIENTO, CONSTRUCCION DE LA CARRETERA POMACHACA - LA UNION - CONDORCOCHA - CARIPA, DISTRITO DE LA UNION LETICIA, PROVINCIA DE TARMA, REGION JUNIN", fue realizada por administración directa, por lo que corresponde al Ejecutivo a través de la Gerencia de Infraestructura y sus dependencias, darle el mantenimiento correspondiente de acuerdo a las deficiencias que se pudieran encontrar, para lo cual SE RECOMIENDA, que deberá formular un IOARR y/o expediente, según la necesidad que demande. SEGUNDO: La obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA - JUNIN"- SALDO DE OBRA", frente a las dificultades para la continuidad normal, el Ejecutivo, a través de la Gerencia de Infraestructura deberá comprometerse en el más breve plazo, a culminar hasta San Pedro de Cajas, (exceptuando el tramo de Palcamayo por incumplimiento de la Municipalidad de Palcamayo en la culminación de las condiciones que le corresponden), una vez firmado el contrato del proceso de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



colocación de asfalto en caliente, dentro del plazo de Ley, evitando todo tipo de ampliaciones o dilatación del tiempo. TERCERO: SE RECOMIENDA A LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ejercer medidas urgentes para evitar los atrasos en la ejecución de las obras materia de intervención, siendo más diligentes en el ejercicio de sus funciones, tanto en las obras que ejecutan por administración directa, como en la supervisión a los contratistas cuando se trata de ejecución por contratistas. CUARTO: EXIGIR, a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Junín el cumplimiento del cronograma de la buena pro establecido con arreglo a ley a fin de que se evite la ampliación de plazos en los mismos. QUINTO: EXHORTAR al ejecutivo, a través del Gobernador Regional y el Gerente General Regional, a brindar especial atención a la solución de los problemas suscitados en ambas obras, por constituir obras de mucha importancia para la población beneficiaria y de alta responsabilidad su correcta ejecución. SEXTO: EXHORTAR al alcalde del Distrito de Palcamayo – Provincia de Tarma el cumplimiento de la Ejecución del proyecto de saneamiento básico del distrito a fin de que la continúen el Gobierno Regional la ejecución de la obra “MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA – JUNIN”.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en aprobar el Informe Final 001-2020-GRJ/CR-CPI, sobre la Carretera POMACHACA – LA UNIÓN – CONDORCOCHA – CARIPA, DISTRITO DE LA UNIÓN LETICIA, PROVINCIA DE TARMA, REGIÓN JUNÍN Y CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO: ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA – JUNIN.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 414-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, Informe Final N° 001-2020-GRJ/CR-CPI de la Comisión Permanente de Infraestructura, sobre la Carretera Pomachaca – La Unión – Condorcocha – Caripa, Distrito de la Unión Leticia, Provincia de Tarma, Región Junín y la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorín - Provincia de Tarma – Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA, RESPECTO A QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA EMITAN UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS EN LOS ULTIMOS DIAS OCASIONADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 05 min al Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal a fin de que pueda sustentar su pedido.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que ante los acontecimientos políticos en la actualidad que fueron suscitándose a consecuencia de hechos políticos del Gobierno Central, en su mayoría personas jóvenes salieron a manifestar y fueron afectados emocionalmente y físicamente, por ende personas le hicieron llegar a su persona quejas respecto al tema, además, deberían tener en cuenta que hubo congresistas que votaron a favor de la vacancia presidencial, de esta manera las personas que salieron a la marcha no fueron porque estuvieron a favor del Presidente Martin Vizcarra sino que estuvieron en contra de la realización de dicho proceso de vacancia. Existiendo malos políticos en representación de la Región Junín, estando a favor de la vacancia dejando una inestabilidad a todo el Perú.
2. Por lo que su pedido fue que se pronuncien contra todo acto violento, siendo que el Consejero Saúl Arcos sugirió que el pedido sea más específico ocasionado por el Congreso de la Republica.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que sería conveniente delegar dicho tema a una comisión a fin de que puedan hacer un pronunciamiento en el Consejo Regional.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que rechaza todos los actos vandálicos que puedan presentarse dentro de la Región Junín, además están tocando el tema de los congresistas, el cual considera que ya no deben echar más leña al fuego por lo que la ciudadanía y autoridades deberían pensar bien en los hechos a futuro.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. Por lo que apoya que se someta a votación lo vertido por el Consejero Jorge Luis Buendía en rechazar todo acto vandálico.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que la plataforma es un espacio en el cual la participación es de expresión libre por parte de cada Consejero Regional, teniendo en cuenta que hay dos jóvenes muertos y desaparecidos que hasta la fecha sus familiares no los ubican. De esta manera causando desestabilidad en el costo de vida generando elevados costos de los productos. Por lo que pide que el Consejo Regional realice un pronunciamiento expresando las condolencias a las familias de los jóvenes fallecidos, además hay varios jóvenes desaparecidos y podrían aparecer muertos más adelante por lo que no pueden ser pasibles a la indiferencia del problema que se vive.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta si se encuentra presente el Consejero Jesús Lara

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA:

1. Indica que la antena del internet por su zona se encuentra fallando, por lo que pide la comprensión del caso.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona que como vertió el Consejero Versael Díaz existen temas coyunturales y cada uno tiene su punto de vista y es respetable, aclarando que deberían ser autocríticos debido a que si el Consejo Regional se tendrían que pronunciar cada vez que hayan hechos de que estén bien o no, nunca tomarían una decisión sin que esté normado en la ley, considera que estuvo muy mal los actos de parte del Gobierno Central teniendo en cuenta que ningún partido político se salva ya que todos los partidos políticos están inmiscuidos tanto la izquierda, centro y derecha generalizando el repudio total de parte de la población.
2. Asimismo, si el Consejo Regional se pronunciara sobre actos serían enmarcados dentro de la Región Junín, ya que aún existen casos que no fueron aclarados como los maceteros que costaron más de mil soles, temas de la Municipalidad Provincial de Huancayo que se hizo humo el combustible y haciendo una autocritica sobre estos casos no existe ningún pronunciamiento, por lo que considera que el tema del pronunciamiento deberían dejarlo de lado por el momento y enfocarse en los problemas que existe en la región.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que el Consejero José Miguel Álvarez tiene su propia opinión, pidiendo que se centre en el tema de debate, además nadie se fija ni investigan sobre el proselitismo político que está haciendo el señor con las mascarillas repartidas a los pobladores.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



1. Deja en claro que no están defendiendo ni acusando a nadie, respetando la posición de cada uno de los miembros presentes, y lo más importante es que tengan la suficiente madurez de que puedan discernir de lo que ha sucedido hace unos días y lo que viene sucediendo por otro tipo de temas, siendo que el tema que ha solicitado el Consejero Jorge Buendía es sobre la situación política y dejando un saldo de dos fallecidos, el cual sugiere que se enmarquen a dicho tema, mas no en defender sus partidos políticos.
2. Asimismo, todos están unidos en la lucha contra la corrupción, democracia, por el respeto de sus derechos y sobre todo a respaldar las acciones positivas.
3. Finalmente, solicita que se expongan los puntos claros a lo cual harán el pronunciamiento y aquellos puntos que entren a debate se dejen como punto aparte.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que el pedido inicial del Consejero Jorge Buendía fue en rechazar todo los actos de violencia suscitados en estos últimos días a consecuencia de las movilizaciones por la coyuntura nacional.

De otro lado existen diferentes posiciones el cual no todos están a favor de la vacancia ya que son libres en su opinión, sin embargo, existe un problema que toda la población debería estar unido en este tipo de situaciones.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Señala que el primer punto seria, las condolencias a las familias victimas de dichos actos de violencia, y el segundo punto seria, rechazar todo acto de violencia suscitados en estos últimos días a consecuencia por la huelga de la coyuntura nacional y para finalizar el tercer punto no se encuentra bien sobre el repudio de los congresistas irresponsables. Asimismo, seria rechazo sobre todos los actos de violencia generada por la represión policial y manifestantes.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Aduce que en su pedido se considere la aparición de los jóvenes desaparecidos ya que hasta la fecha no son encontrados.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que con lo vertido por el Consejero Saúl agregarían al pronunciamiento sobre las personas desaparecidas en las manifestaciones suscitadas en la coyuntura nacional aparezcan.

Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Derechos Humanos elaborar un pronunciamiento a fin de que sea remitido al Gobierno Central teniendo en cuenta los siguientes puntos: 1) Expresando las condolencias a los familiares de las personas fallecidas en las manifestaciones de la última coyuntura política. 2) Rechazar todo acto violento y de represión en las manifestaciones populares realizadas y 3) Esclarecer las denuncias de la desaparición de las personas en dichas manifestaciones.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no.

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 415-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y de la Mujer elaborar un pronunciamiento a fin de que sea remitido al Gobierno Central teniendo en cuenta los siguientes puntos: 1) Expresando las condolencias a los familiares de las personas fallecidas en las manifestaciones de la última coyuntura política. 2) Rechazar todo acto violento y de represión en las manifestaciones populares realizadas y 3) Esclarecer las denuncias de la desaparición de las personas en dichas manifestaciones.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SEXTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS. PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS, PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE XAUXA A FIN DE QUE INFORME SOBRE LAS DEFICIENCIAS DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA AVENIDA HATUN XAUXA – RICARDO PALMA DE LA PROVINCIA DE JAUIJA.

CONSEJERO DELEGADO: Concede 05 min al alcalde para su participación ante este pleno de consejo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE XAUXA - MAGALY PACHUALA

Pide la palabra ante este pleno de consejo, debido a que no se encuentra presente el alcalde.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que el acuerdo fue la aprobación de la participación del Alcalde de Xauxa, por lo que pide al Consejero Miguel Álvarez aclarar dicho punto.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que el alcalde estuvo conectado en la plataforma el cual tratarán de ubicar al alcalde, a fin de que haga su participación ante este pleno de consejo, teniendo en cuenta que respeta el orden de la agenda y lo que decida el Pleno de Consejo será apoyado por su persona.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Cuestión de orden. Indica que cuando sucede tal caso, tendrían que poner en consideración si van a permitir que luego de las participaciones ingresará el alcalde o no.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en trasladar la participación del Alcalde del Distrito de Xauxa para el último punto de la estación de orden del día de la presente sesión de consejo virtual.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EBER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL
ATENDIENDO AL SEÑOR
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 416-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR, la participación del Alcalde del Distrito de Xauxa – Provincia de Jauja para el último punto de la Estación de Orden del Día de la presente sesión de consejo virtual.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SEPTIMO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO FORMULADO POR EL CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN, PARTICIPACIÓN DEL ALCALDE DE HUAYHUAY DE LA PROVINCIA DE LA OROYA, A FIN DE QUE INFORME SOBRE EL PELIGRO DEL PUENTE HUARI.

CONSEJERO DELEGADO: Concede la participación al alcalde a fin de que expone ante este pleno de consejo.

ALCALDE DEL DISTRITO DE HUAYHUAY – PROVINCIA DE YAULI - LA OROYA: (TEODOSIO ZACARIAS COLLACHAGUA)

Saluda al pleno y expone.

Primero, menciona que curso documentación a la Comisión Permanente de Infraestructura con Oficio N° 237-2020, también a la Gerencia de Infraestructura y a la Gerencia de defensa Civil sobre el tema situacional de la intervención inmediata para el Puente Huari, teniendo en cuenta que con fecha 05 de enero del año 2020 hasta la actualidad ha reiterado varias documentaciones y actualmente solicita la intervención inmediata del Gobierno Regional a fin de que vean el estado de colapsamiento de las juntas de dilatación de soporte a la salida del Puente de Huari siendo una situación crítica, por lo que solicita de manera urgente tomen acciones inmediatas ya que en la anterior gestión del ex gobernador Ángel Unchupaico elaboraron un expediente técnico de dicho puente por lo que sería materia de evaluación y actualización, de esta manera para que sea agilizado el trabajo debería trasladarse a la Gerencia de Infraestructura para su inmediata actualización.

Asimismo, dicho puente fue construido alrededor del año 1971 aproximadamente casi 50 años de vida útil que nunca han dado mantenimiento hasta la actualidad, siendo que a fin de que eviten problemas sociales en la Región Junín por el colapsamiento del Puente Huari pide la intervención inmediata del área correspondiente.

Segundo, ha trasladado la documentación a la comisión encargada y al Gobernador Regional sobre la recategorización de la ruta departamental de la JU-102 a ruta nacional, siendo una materia de necesidad publica para la re categorización de ruta departamental a ruta nacional, el sustento tiene su Código Snip 181086 donde dicha carretera paso la etapa de perfil, factibilidad y encontrándose en un estudio definitivo prácticamente con el apoyo de pro vías nacional estando pendiente solo el plan Covid.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Indica que el pedido se encuentra claro, por lo que sería conveniente que los pedidos formulados por el alcalde pasen a la Comisión Permanente de Infraestructura a fin de que evalúen el tema vertido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que el Proyecto que indico el alcalde tiene por nombre mejoramiento del Puente Huari del Distrito de la Oroya Provincia de Yauli, el cual dicho proyecto ya cuenta con Código Snip 322784 siendo que el estado del perfil se encuentra aprobado (viable) teniendo un monto de 13 millones aprobado todo el expediente técnico, encontrándose todo el expediente en el archivo central de Huayucachi, siendo que el Alcalde de Yauli debió convocar al Alcalde de Huayhuay para que vean la agenda Junín, de esta manera falte coordinación de ambos alcaldes para que obtengan dicho presupuesto.

CONSEJERO VERAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Saluda al alcalde. Primero, consulta si dicho puente se encuentra en una vía departamental, ya que ocurren casos, por ejemplo, en Chanchamayo solicitan la intervención de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones y se dan con la sorpresa que se encuentran en vías ya sea nacional o local, por lo que pregunta ¿Que categoría tiene dicho puente?

ALCALDE DEL DISTRITO DE HUAYHUAY – PROVINCIA DE YAULI - LA OROYA (TEODOSIO ZACARIAS COLLACHAGUA)

Primero, indica que, ante lo vertido por el Consejero Jorge Victoriano, no tuvo ninguna documentación por parte del Alcalde de Yauli.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que su audio del alcalde se apagó y la señal se le cortó.

ALCALDE DEL DISTRITO DE HUAYHUAY – PROVINCIA DE YAULI - LA OROYA: (TEODOSIO ZACARIAS COLLACHAGUA)

Indica que continuará con su exposición. Siendo que, ante lo vertido por el Consejero Jorge Victoriano, no tuvo ninguna documentación por parte del Alcalde de Yauli. Además, desde enero vienen presentando documentos ya que la carreta es departamental, el Puente Huari es ruta departamental actualmente, por lo que no le cursaron ningún documento para que participe en la agenda Junín.

Asimismo, el Puente Huari se encuentra en emergencia y tiene una necesidad para la población, teniendo en cuenta lo vertido por el Consejero Rojas Gamarra que ya cuentan con toda la documentación aprobado pide la actualización de dicho documento o si es posible declararlo en emergencia dicho puente.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que hablan de una actualización, sin embargo, señaló que el expediente lo viene realizando la Municipalidad Provincial, por lo que sería importante conocer bajo que competencia están trabajando dicho proyecto.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Señala que la Municipalidad no lo está preparando el expediente, sino que el expediente se encuentra listo en el Gobierno Regional Junín, aclarando que el año 2016 hicieron un contrato por el monto de S/. 231 000 soles para que elaboren el expediente técnico teniendo en cuenta que hicieron un primer desembolso con el consorcio pacífico, por lo que sería bueno ver la forma de como rescatar dicho expediente para su viabilidad.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que se están adelantando algo de lo que aún no han realizado, ya que previamente tienen que hacer una evaluación del estado situacional del puente de parte de las entidades que correspondan y a partir de dicha evaluación harán las recomendaciones pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita al pleno de consejo que la problemática que viene suscitándose con este proyecto pase a la Comisión Permanente de Infraestructura y solicitar a la comisión un plazo de que informe de dicho asunto a fin de que den prioridad al pedido del Alcalde del Distrito de Huayhuay.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en encargar a la Comisión Permanente de Infraestructura a fin de que realicen el seguimiento y la evaluación de la problemática del Puente Huari del Distrito de Huayhuay – Provincia de Yauli.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor: UNANIMIDAD

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 417-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Infraestructura la problemática del Puente Huari del Distrito de Huayhauay – Provincia de Yauli, a fin de que realicen el seguimiento y la evaluación correspondiente, por tener carácter de urgencia

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaría Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: indica que corresponde la participación del Alcalde de Xauxa a fin de que informe sobre las deficiencias de la obra mejoramiento de la avenida Hatun Xauxa – Ricardo Palma.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que no se encuentra presente el alcalde y perdió la comunicación con su persona.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaría Ejecutiva el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria Virtual, siendo las (13:18 p.m.), se levanta la Sesión.


Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse

CONSEJERO DELEGADO


Abg. Ana María Córdova Capucho

SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.